

PRÓLOGO

Es de todos conocida la importancia de los espacios frontera por la multitud de fenómenos interactivos que se generan en ellos. El litoral constituye un territorio interfase entre el medio aéreo, el medio terrestre y subterráneo y el medio marino y submarino. En esta interfase se produce, posiblemente, la mayor dinámica tanto natural como humana que existe sobre el medio ambiente de nuestro planeta, de modo que los ritmos de cambio a los que se ve sometido superan, con mucho, a los que sufren otros espacios. Por otra parte, la capacidad para la producción de recursos naturales y las posibilidades de explotación humana de los territorios costeros encuentran día a día nuevas perspectivas que, no obstante, se enfrentan al grave problema, con el desarrollo de actuaciones que irracionalmente pueden provocar un agotamiento de estos recursos.

La extrema importancia de este espacio contrasta con la escasez de informaciones referidas a todos los aspectos que en él intervienen y que, en la realidad territorial, aparecen entrelazados por múltiples relaciones. Las peculiaridades de este medio obligan a un análisis pluridisciplinar que pueda permitir abordar el Programa de Acciones Prioritarias que señala la Carta Europea del Litoral y que se resumen en:

- Fomentar el conocimiento del litoral mediante la realización de cartografías ecológicas.
- Establecer inventarios actualizados de su situación.
- Realizar una política de desarrollo integrado de las actividades litorales, considerando especialmente la aplicación de estudios de impacto ambiental.
- Facilitar la homologación de reglamentaciones relativas al litoral entre distintas administraciones.

El «Mapa Fisiográfico del Litoral Andaluz» pretende aportar informaciones relativas al conjunto de espacios que intervienen en la configuración de esta interfase y presentarlas de un modo sintético e interrelacionado para cubrir, parcialmente, esa necesidad de conocer e inventariar los procesos actuantes sobre ellos. En esta tarea de coordinación entre dos organismos vinculados, uno, con el establecimiento de planes de ordenación territorial y urbanística y, otro, con la salvaguardia del medio natural y sus recursos, resulta esencial. Como consecuencia, la Agencia de Medio Ambiente, mediante la Dirección General de Planificación y la Consejería de Obras Públicas y Transportes, mediante el Centro de Estudios Territoriales y Urbanos, han coordinado sus esfuerzos para mejorar el conocimiento del litoral andaluz con la realización y publicación de esta serie de cartografía fisiográfica del mar Mediterráneo, esperando contribuir con ello a la consecución de los objetivos expuestos en la Carta Europea del Litoral.

JUAN ANTONIO BARRAGÁN RICO
Director General de Planificación.
Agencia de Medio Ambiente.

FLORENCIO ZOIDO NARANJO
Director del Centro de Estudios
Territoriales y Urbanos.
Consejería de Obras Públicas
y Transportes.